



tal concepto se haia indispensable buscar me-
 dios que en parte evitaren los males que
 amovard Ute. p. m. En un convenio y en-
 terados todos los Us. del espíritu de la Disposi-
 cion sentada por el Sr. Juid. Dixeran por unani-
 midad, que para remediar la necesidad propuesta,
 y consideranda los insignificantes fondos que tiene en Sa-
 brico, solo encuentran el medio de hechar mano
 de las insignificantes dos partes de Casa, y dos ban-
 calitos de tierra Secano que fueron adjudicados
 al estinguido Conito de esta Villa, por personas q.
 a su favor resultaron deudores, para con su valor
 cubrir en la parte posible las necesidades de que es ob-
 jeto esta Dicion. En tal concepto, y animado este
 Ayuntamiento de un buen celo, así como el de los aso-
 ciados y el Sr. Curado Secano, acordaron: se haq.
 presente al Sr. Gobernador de la Provincia esta
 resolution hijd de la necesidad, solicitando de su
 Autoridad en premio y facultad para Subastar

